



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 21 FEB 1997

VISTO: La Nota N° 802/97 Letra: ISST - DT ; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles , para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente N° 1710344/6, denominada “ SERVICIO SOCIAL DE TURISMO I.S.S.T.”, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° - RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles , para registrar los movimientos contables de las cuenta corriente N° 1710344/6, denominada “ SERVICIO SOCIAL DE TURISMO I.S.S.T.”, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.-

ARTICULO 2 - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 07/97

T.C.
REVISO
Confirma
Concilia
V.D. <i>M</i>

*[Signature]*  
C.P.N. EMILIO ENRIQUE MAY  
Secretario Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia  
A/C VOCALIA DE AUDITORIA

*[Signature]*  
C. P. N. CLAUDIO A. BICCIUTI  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



### RUBRICACION

- - - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para utilizar en el registro de los movimientos contables de la cuenta corriente N° 1710344/6, denominada "SERVICIO SOCIAL DE TURISMO I.S.S.T.", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.-----

### RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 07 /97.

USHUAIA,

21 FEB 1997

C.P.N. EMILIO ENRIQUE MAY  
Secretario Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ACVOCALIA DE AUDITORIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia